



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Expte.: **PV-002/2026**

RESOLUCIÓN

NÚMERO: **3643/2026**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de corrección de error material en el Pliego de Condiciones Particulares y la ampliación del plazo de licitación de la CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO SOBRE LA PARCELA DOTACIONAL SITUADA EN LA CALLE SUERTES DE LA VILLA 32 DE MADRID, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES (RESIDENCIA Y CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA)”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
 2. Domicilio: C/ Agustín de Foxá 31, 6ª planta.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28036.
 4. Correo electrónico: dgm_gestion_centros@madrid.org
 5. Dirección de Internet del “Perfil de Contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 3.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: PV-002/2026.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Patrimonial.
- b) Descripción: Concesión demanial a otorgar sobre una parcela situada en la calle Suertes de la Villa nº 32, con la finalidad de construir y explotar en la misma un centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Atención Diurna) con una capacidad de 150 plazas de residencia y 50 plazas de centro de atención diurna que permita dar solución de alojamiento y atención especializada al colectivo de mayores dependientes.

3. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Se informa a las entidades interesadas en la licitación del referido contrato que, en virtud de la Orden 2997/2026, de 23 de septiembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, se ha acordado la corrección del

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares y **la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 19 de octubre de 2026**. La mencionada Orden se ha publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

4. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Fecha y hora: Se anunciará con 48 horas de antelación en el Perfil de Contratante.

5. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de septiembre de 2026.

Madrid,
a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA
DEPENDENCIA

Firmado digitalmente por: ALVAREZ LÓPEZ OSCAR
Fecha: 2026.09.25 10:21

DESTINATARIOS:

- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- PERFIL DE CONTRATANTE.